

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

CONSTANCIA SECRETARIAL. 28 DE AGOSTO DE 2023. En la fecha, dejo constancia que estando en día hora señalados en auto de fecha 24 de julio de 2023, dictado dentro del proceso 2019-00046-00, con el fin de llevar a cabo la diligencia de remate, se informó a la Representante Legal de AECOSA S.A. que la misma no puede ser llevada a cabo, como quiera que se está a la espera de las resultados del fallo de tutela de primera instancia 2023-00098-00 que cursa en el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, la Sala Civil – Familia, con ponencia del H. Magistrado Jaime Londoño Salazar, y, además esta en pendiente por decidir un incidente de nulidad, ambos mecanismos propuestos por la apoderada del demandado.

Al Despacho del Señor Juez, para decidir sobre el incidente de nulidad.



ELIMIN MARCELA CAMACHO CASTIBLANCO
La Secretaria